ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA:	ARNETH DE JESUS TOBIAS ARIAS
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10.933.707
CONTRATO No.	790-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CHIGORODÓ-GT DE URABA

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LA POBLACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN DE LA ARN EN EL ACCESO A LOS BENEFICIOS SOCIALES Y ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y LA EJECUCIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS SEGÚN LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS Y METODOLÓGICOS ESTABLECIDOS DE ACUERDO CON EL OBJETO DE LA ENTIDAD.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. PROMOVER Y GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN ACTIVA E ININTERRUMPIDA DE LAS PERSONAS OBJETO DE ATENCIÓN QUE LE SEAN ASIGNADAS EN LOS DISTINTOS ESPACIOS Y CONTEXTOS DE UBICACIÓN, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES ESTABLECIDOS, LAS NECESIDADES DE SERVICIO Y EL CONTEXTO TERRITORIAL.	Para promover y garantizar la participación ininterrumpida de las personas en proceso de reintegración de las PPR se tienen asignadas un total de 277 en estos momentos en diferentes estados: Activo (30), Culminado (221), En Investigación por abandono al proceso de reintegración (2 PPR), Inactivo (1), En investigación por causal sobreviniente (19) y Suspendido (4). Es importante mencionar la atención de 4 personas del proceso de reincorporación dentro de los activos. Para lograr la atención psicosocial se realizaron atenciones individuales, visitas domiciliarias y atenciones familiares. A pesar de la actividad de fidelización en el mes interior al contactar a la PPR 0542-14 esta no se presentó en este mes.
2. APLICAR LOS INSTRUMENTOS DE CARACTERIZACIÓN ESTABLECIDOS PARA EL DISEÑO Y FORTALECIMIENTO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS QUE LIDERA LA ENTIDAD. LA FORMULACIÓN DE LOS PLANES DE TRABAJO DE LA POBLACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN, EL SEGUIMIENTO A LAS UNIDADES DE NEGOCIO Y LA ESTRATEGIA DE ACOMPAÑAMIENTO POST, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS DISPUESTOS POR LA ENTIDAD.	Para el cumplimiento de esta obligación en el periodo reportado de este informe, se realizó la aplicación y actualización de instrumentos como productividad, empleabilidad, visita domiciliaria, censo hábitat y censo de familia. En relación con la aplicación de los instrumentos de la estrategia de acompañamiento Post se aplicó un total de tres (3) encuestas de productividad a los PDC 12-00385, 22-01961 y 0171-10. Sobre el instrumento visita domiciliaria se aplicaron (3) a los PDC 12-00385, 22-01961 y 0171-10 este último se encuentra en estado de borrador debido a la falta de un dato de un familiar de la PDC. Sobre la aplicación de la encuesta empleabilidad fue actualizada la encuesta al PDC 1090-13, en relación al instrumento Censo hábitat se aplicó un total de (2) a los PPR identificados con CODA 1090-13 y 0825-12. En relación a la dimensión económica de los PDC para el mes de julio se realizó un total de cuatro (4) visitas de seguimiento BIE-PDN-24463 (producción y comercialización de café) encontrándose la unidad de negocio en funcionamiento, BIE-PDN-24616 (producción y comercialización hortalizas y tubérculos) pero la PDC no se presentó en la fecha establecida, los siguientes seguimientos fueron los BIE-PDN 25268 lo cual su actividad económica cambio de producción de huevos a la producción y comercialización de yuca y pescado de cultivo, el BIE-PDN-25295 también cambio de actividad económica y de sector al cambiar el negocio de levante y engorde de cerdo al alquiler de lavadoras. Sobre el proceso de formulación de los planes de trabajo de la población objeto de atención se avanzó con la PPR 0668-17 incrementando en este mes de Julio la frecuencia de atención para poder poner el PdT en ejecución debido a la inasistencia de la PPR hace 2 meses, con el PPR 0661-17 en este mes tampoco se presentó a la atención psicosocial para poder avanzar en el proceso de caracterización es importante mencionar que la PPR llevaría 2 meses sin asistencia (Junio y Julio), pero se resalta que la PPR tuvo la asistencia en el mes de Mayo cuando se presentó al GT para su traslado pero su última asistencia fue en el mes de febrero pudiendo indicar una falta de interés o compromiso en su proceso de reintegración se resalta que la PPR no tiene ningún proceso académico ni de formación para el trabajo registrado en el SIR
3. FORMULAR Y CONCERTAR EL PLAN DE TRABAJO DE LA RUTA DE ACOMPAÑAMIENTO CON LAS PERSONAS OBJETO DE ATENCIÓN QUE LE SEAN ASIGNADAS, CON FUNDAMENTO EN SUS CARACTERÍSTICAS, SU GRUPO FAMILIAR, EL ENTORNO COMUNITARIO Y LAS DINÁMICAS SOCIOECONÓMICAS Y CULTURALES DEL TERRITORIO, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS DE LA ENTIDAD.	De los participantes que son objeto de Plan de Trabajo (Activo e Inactivos), sería un total de 26 PPR de ruta regular, el estado de los planes de trabajo son los siguientes: **En Ejecución:** En este estado se tiene 20 PdT de los PPR con coda Código 09-00444, 0407-13, 34-00227, 0551-11, 0453-14, 34-00377, 1160-11, 1090-13, 12-00445, 0564-13, 0028-15, 0704-15, 15-00786, 0155-15, 0166-16, 1199-13, 0542-14, 30-00110, 0217-06 y 0092-15. **En Elaboración:** En este estado se tiene 6 PdT de los PPR con CODA 0661-17, 0096-18, 0237-08, 09-00171, 0825-12 y 0668-17.
4. HACER SEGUIMIENTO Y PROPENDER POR EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS CONCERTADOS EN LOS PLANES DE TRABAJO DE LAS PERSONAS OBJETO DE ATENCIÓN QUE LE SEAN ASIGNADAS Y SUS GRUPOS FAMILIARES A TRAVÉS DE ACCIONES Y/O ACTIVIDADES DE ATENCIÓN, GESTIÓN, ACOMPAÑAMIENTO E INTERVENCIÓN.	En este mes de reporte se trabajó con los PPR que tienen PdT en ejecución la totalidad de las dimensiones, la dimensión más abordada fue la dimensión personal seguida de la productiva con una ocurrencia de acuerdos de (8) y (9). Se resalta que para este se conoció más la dinámica o los vínculos familiares y de tipo sociogrupal de las PPR de etnia indígena 0453-14 y 0825-12. Se resalta que para este mes se realizaron 15 actividades donde se incluyó a las familias de los PPR de los PPR con CODA 0155-15, 1090-13, 0825-12, 0668-17, 0453-14 y 09-00444.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ARNETH DE JESUS TOBIAS ARIAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10.933.707	CONTRATO No.	790-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CHIGORODÓ-GT DE URABA		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LA POBLACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN DE LA ARN EN EL ACCESO A LOS BENEFICIOS SOCIALES Y ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y LA EJECUCIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS SEGÚN LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS Y METODOLÓGICOS ESTABLECIDOS DE ACUERDO CON EL OBJETO DE LA ENTIDAD.

5. REALIZAR GESTIÓN Y SEGUIMIENTO PERMANENTE CON LOS ACTORES ESTRATÉGICOS IDENTIFICADOS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE CORRESPONSABILIDAD, PARA LA VISIBILIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE REINTEGRACIÓN Y REINCORPORACIÓN, LA OBTENCIÓN DE BENEFICIOS DIRIGIDOS A LA POBLACIÓN ASIGNADA Y LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES Y ESCENARIOS LOCALES RELACIONADOS CON LA CONVIVENCIA, LA (RE)CONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN.	En lo relacionado con las actividades de corresponsabilidad se tiene una gestión con actores externos con código GES_06192 cuyo objetivo es el Fortalecimiento a unidades de negocio del sector rural a través de la SAMA del Municipio de Chigorodo, esta gestión se encuentra en etapa de ejecución y se han beneficiado las unidades de negocio BIE-PDN-25942 y 27360 teniendo un avance de cumplimiento del 40%. Sobre los consejos municipales de justicia transicional en el municipio de Chigorodó, Dabeiba y Mutatá, y otros escenarios como consejos municipales paz convivencia y reconciliación, CIPRAT y Comité de política Social no se participó en estos espacios públicos en este mes. En relación con las entidades para la solicitud de servicios para las PPR y PER en lo relacionado con el beneficio educativo desde el mes anterior se logró que el rector de la Institución Educativa de Mutatá pudiera aceptar la vinculación a población en reincorporación para poder iniciar las clases en la jornada sabatina y para este mes de Julio acepto la vinculación de 2 PPR de la ruta regular 0092-15 para ciclo 4 y 0668-17 para ciclo 2, esta gestión se realizó por via telefónica hasta el momento la PPR 0092-15 llevo los documentos correspondiente para su matricula. En relación al proceso de formación para el trabajo con FUNDAUNIBAN, inicialmente se logró la vinculación de 5 PPR de los cuales han permanecido 3 que son los PPR con coda 1090-13, 09-00171 y 1199-13.
6. IMPLEMENTAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA FOMENTAR EL ACCESO DE LA POBLACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN QUE LE SEA ASIGNADA Y SU GRUPO FAMILIAR A LOS DIFERENTES SERVICIOS OFERTADOS POR LA ARN, ENTIDADES PÚBLICAS, ENTIDADES PRIVADAS, ACADEMIA, TERCER SECTOR Y OTROS, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD.	De la población objeto de atención están vinculados al sistema educativo la PPR de la Ruta Regular coda 0453-14 en el corregimiento de Cauchera Municipio de Mutatá, las PER 60-05979, 60-02682 y 60-02685 en Ciclo 2 en el IE de Mutatá y en el Municipio de Chigorodo en el Modelo de Educación y Formación (MEFR) se encuentra la PPR 1199-13 y 30-00110 también se motivó a que se vincularan la PPR 0237-08 y la PDC 0723-11. En relación a los procesos de formación para el trabajo en la actualidad se tiene (6) PPR vinculados a este tipo de proceso, La PPR 0564-13 que reside en el Municipio de Mutatá y encuentran estudiando un técnico AUXILIAR ADMINISTRATIVO EMPRESARIAL en el Municipio de Apartado. En el seguimiento respectivo se comprobó que se encuentra asistiendo a clases en la jornada dominical, lo anterior se evidencia en el módulo Matricula de FpT del SIR, los PPR 0453-14 y 1090-13 en el curso de PRODUCCION AGROPECUARIA PARA LA SOBERANIA ALIMENTARIA en la comunidad indígena de surrambay en el Municipio de Mutatá de una duración de 210 horas. Y en la Estrategia del GT de formación a la medida junto con FUNDAUNIBAN se tiene a los PPR 1199-13, 1090-13, 0166-16, 09-00171 y 0096-18. La PPR 12-00445 se encuentra asistiendo a una carrera técnica relacionada con logística portuaria en el CDS en el Municipio de Apartado, se está realizando las gestiones para conseguir la matricula y solicitar la creación del curso a nivel central. De la población activa solo se tiene a un PPR 0217-06 del Municipio de Dabeiba postulado a la ruta condicional Discapacidad psicosocial o mental no asociada a conductas adictivas que fue postulada en 05/06/2017, se encuentra asistiendo a sus controles médicos y la toma de medicamentos, la persona culminada con CODA 0723-11 que estuvo en componente especifico se le insto a través del de la mesa de generación de ingresos a seguir con su tratamiento psiquiátrico y a no interrumpir su medicación.
7. PROPENDER POR EL ACCESO Y PERMANENCIA EN ACTIVIDADES CONDUCENTES A LA GENERACIÓN DE ALTERNATIVAS PRODUCTIVAS SOSTENIBLES PARA LA POBLACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN ASIGNADA Y SU GRUPO FAMILIAR, MEDIANTE AL ACCESO A LOS BENEFICIOS DE INSERCIÓN ECONÓMICA, PROYECTOS PRODUCTIVOS Y SERVICIOS DE INCLUSIÓN LABORAL E INCLUSIÓN FINANCIERA, DE ACUERDO CON SUS CAPACIDADES, EL CONTEXTO ECONÓMICO Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE.	En relación al tema de BIE, se volvió a presentar el proyecto de la PDC 0723-11 (negocio de tienda) que se encontraba en componente especifico pero la PDC en la mesa de generación de ingresos decidió cambiar su plan de negocio debido a que ya no se iba a ir de Chigorodo, además la mesa de generación de ingreso le insto de realizar el control con el psiquiatra y volver a auto medicarse para controlar su trastorno mental, sobre la idea de negocio se le sugirió la línea de las comidas rápidas y realizar el curso de manipulación de alimentos. En este mes también se trabajó con la PPR 0028-15 y 0825-12 sobre los requisitos para acceder al BIE-PDN en la modalidad de planes de negocio en la línea de emprendimiento.
8. PROPENDER POR LA CULMINACIÓN DEL PROCESO DE REINTEGRACIÓN DE LA POBLACIÓN ASIGNADA DE ACUERDO CON LOS PROCEDIMIENTOS, INSTRUCTIVOS Y LINEAMIENTOS DE LA ENTIDAD.	En este punto del objeto contractual los PPR que por problemas jurídicos no pudieron culminarse en el año 2018 como la PPR 0407-13 y 30-00110 residentes del municipio de Chigorodó su tema jurídico fue resuelto gracias a las acciones realizadas por el abogado del GT, posteriormente se procedió a la actualización de las EMP por parte del profesional de Salud, la PPR 30-00110 se encuentra más avanzado en el desarrollo de los acuerdos por lo cual a principios del próximo es podría culminar del proceso.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ARNETH DE JESUS TOBIAS ARIAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10.933.707	CONTRATO No.	790-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CHIGORODÓ-GT DE URABA		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LA POBLACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN DE LA ARN EN EL ACCESO A LOS BENEFICIOS SOCIALES Y ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y LA EJECUCIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS SEGÚN LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS Y METODOLÓGICOS ESTABLECIDOS DE ACUERDO CON EL OBJETO DE LA ENTIDAD.

9. PARTICIPAR EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES Y ESCENARIOS LOCALES RELACIONADOS CON LA CONVIVENCIA, LA (RE)CONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN SEGÚN LOS LINEAMIENTOS DISPUESTOS POR LA ENTIDAD Y CON FUNDAMENTO EN LAS NECESIDADES IDENTIFICADAS DE LA POBLACIÓN ASIGNADA, SU GRUPO FAMILIAR Y LA COMUNIDAD RECEPTORA.	De los participantes asignados sin estar certificados con ASS, se tiene vinculado a 3 PPR en la ASS en el Municipio de Chigorodo que inicio en el mes de marzo en las instalaciones de los Bomberos, los PPR vinculados con Código Individuo son 0704-15, 0155-15 y 0237-08, este último cumplió con las 80 horas respectivas, los 2 primeros no han tenido un avance significativo solo del 10% del total de horas requeridas. En el Municipio de Dabeiba se realizó la documentación necesaria para el inicio de un ASS para la rehabilitación del vivero Municipal, pero solo se beneficiaria 2 PPR 0217-06 y 0166-16. Pero la PPR 0217-06 es la que ha venido cumpliendo con ASS. En el Municipio de Mutatá no se ha hecho contacto con ningún actor externo debido al comportamiento y situaciones particulares de la PPR 0542-14 (poca adherencia al proceso en este año), la PPR 09-00171 no tendría el tiempo suficiente para adelantar alguna ASS en este año por residir en un caserío por Mutatá y estar vinculado al proceso formativo con FUNDAUNIBAN pero se hizo salvedad de lo importante que era debido a la naturaleza del grupo al que pertenecía (AUC). En relación con el apoyo de acciones en escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación se está a la espera de las orientaciones por parte de los asesores encargados
10. PARTICIPAR EN LOS DIFERENTES ESPACIOS DE TRABAJO QUE ESTABLEZCA EL COORDINADOR GRUPO TERRITORIAL O PUNTO DE ATENCIÓN PARA HACER SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN.	Se participó de la reunión general, de reintegración y de salud donde se tocaron diferentes temas de interés del GT, en relación con el proceso de reintegración se hicieron seguimiento a los acuerdos pactados en el mes anterior.
11. RENDIR EN FORMA OPORTUNA LOS INFORMES QUE LE SEAN SOLICITADOS Y PARTICIPAR EN LA ELABORACIÓN DE AQUELLOS INFORMES QUE POR SU CONTENIDO Y NATURALEZA ESTÉN DENTRO DEL ÁMBITO DEL OBJETO CONTRATADO.	Para el cumplimiento a esta obligación se realizaron los siguientes informes requeridos: - Informe de actividades del mes de Julio de 2019. -Solicitudes de expensas del mes de agosto de 2019. Ademas se realizo el proceso de legalizacion de las expensas del mes de Julio (ver evidencias - soporte de movilidad).
12. REGISTRAR OPORTUNAMENTE EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA REINTEGRACIÓN –SIR, LA INFORMACIÓN REFERENTE A LA POBLACIÓN ASIGNADA, LA ESTRATEGIA DE CORRESPONSABILIDAD Y LA PARTICIPACIÓN EN ACCIONES O ESCENARIOS LOCALES RELACIONADOS CON LA CONVIVENCIA, LA (RE)CONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS, INSTRUCTIVOS Y LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD DE FORMA OPORTUNA, CONFIABLE, Y VERAZ.	Para el cumplimiento de esta obligación contractual se registró de manera oportuna en el sistema de información para la reintegración SIR, números de teléfonos, censo de familias, Para la fecha de corte de este informe se realizaron un total de (62) actividades registradas en el ARPA, además de las actividades psicosociales con la población en proceso de reincorporación donde se orientó las actividades al seguimiento al sistema educativo y temas de hábitat.
13. TRAMITAR LOS DOCUMENTOS SEGÚN PROCEDIMIENTOS Y PLAZOS ESTABLECIDOS POR EL GRUPO DE GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA ENTIDAD, PROPENDIENDO POR LA CORRECTA GESTIÓN DE LOS MISMOS.	Para el cumplimiento de esta obligación contractual se ha hecho entrega al Técnico Administrativo de (2) planillas de psicosocial entre Ruta Regular, planilla de formación educativa y trabajo y las de seguimiento o instrumento ISUN. "se evidencia en el FUID entregado al técnico administrativo.
14. DESARROLLAR LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE LE SEAN ASIGNADAS DE ACUERDO AL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO.	Dentro de las actividades asignadas, fue la atención psicosocial a las Personas en proceso de reincorporación asignados un total de cuatro (4) donde se realizo el seguimiento a su proceso academico a las PER con CODAS 60-02682, 60-02685 y 60-05979, con la PER con coda 60-12689 la actividad se encarco en el tema de vivienda (se evidencia en el FUID entregado al técnico administrativo) otra tarea asignada que se ha venido dándole continuidad es la participación en la mesa de generación de ingresos en lo concerniente a dar viabilidad a las ideas de negocios presentadas por PPR y PDC, es importante mencionar que como acción de corresponsabilidad para lograr una sostenibilidad de las unidades de negocios se diseñó una estrategia denominada Mentoria Empresarial que tiene como objetivo lograr que los proveedores de los BIE-PDN puedan compartir sus experiencias, herramientas a los beneficiarios de los BIE y de esta manera mejorar el proceso de acompañamiento, para este mes se dio inicio a la Mentoria Empresarial con un desayuno empresarial el dia 12/07/2019 donde se fue acogida por los asistente con beneplácito. Además, se participó en la feria de Vivienda que se dio lugar en el GT donde participaron Entidades como el Ministerio de Vivienda, FNA, Comfama, Comfenalco, Banco Agrario entre otros.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN . V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ARNETH DE JESUS TOBIAS ARIAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10.933.707	CONTRATO No.	790-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CHIGORODÓ-GT DE URABA		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LA POBLACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN DE LA ARN EN EL ACCESO A LOS BENEFICIOS SOCIALES Y ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y LA EJECUCIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS SEGÚN LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS Y METODOLÓGICOS ESTABLECIDOS DE ACUERDO CON EL OBJETO DE LA ENTIDAD.

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se legalizó los gastos de desplazamiento de las solicitudes de expensas de los días 2, 3, 4,15,17 y 24 del Mes de Julio dentro de los tiempos establecidos; se suministró al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de mi gestión y de forma oportuna; asi mismo se atendió a las observaciones y requerimientos que le formule la ARN por conducto del supervisor; se prestó de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes, actuando con lealtad y buena fe durante la celebración, ejecución y terminación del contrato y aún con posterioridad a éste. Se utilizó todos sus conocimientos e idoneidad en el apoyo al área y ejercer mis actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás; también se cumplió con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales; también se aplicó los instructivos de Seguridad Integral de la ARN disponibles en el SIGER. Se tiene en custodia los bienes que la ARN me brinda para el desarrollo operativo y logistico del contrato. También se organizó, conservó, uso y manejó toda la información recibida y elaborada durante la ejecución del contrato de manera responsable y acorde con los lineamientos señalados por la Entidad; asi mismo, se utilizó los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar sus actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren. Se está presentando el Informe de actividades mensual avalado por el supervisor del contrato. Se cumplió con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuyó al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia.

ARNETH DE JESUS TOBIAS ARIAS

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): Carlos Rodriguez

Fecha VoBo: Agosto 2/2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"